

12/11/2020

El Gobierno de La Rioja presenta un Presupuesto para la reconstrucción social y económica de la región

El proyecto de Ley de Presupuestos para el próximo ejercicio asciende a 1840,35 millones de euros, un 17,23 por ciento más que en 2020.

Los objetivos del presupuesto se centran en reforzar las capacidades de lo público y el tejido productivo y en no dejar a nadie atrás

Por eso, suben las partidas en salud, educación y servicios sociales, además de un incremento de los fondos destinados a digitalización e innovación y al apoyo a pymes y autónomos

Salud centra casi un tercio del incremento de los Presupuestos, lo que servirá para la contratación de profesionales sanitarios o el refuerzo de la atención primaria.

El reto es recuperar la economía para la prosperidad en una sociedad de oportunidades para lograr una Comunidad Autónoma más moderna, inteligente, sostenible y competitiva

El proyecto incluye también la Ley de Medidas Fiscales y Administrativas, que profundiza en la justicia fiscal como herramienta para lograr una justicia social

El Gobierno de La Rioja ha elaborado el segundo Presupuesto de la legislatura, un Presupuesto que avanza en el Acuerdo de Gobierno, que está orientado a la reconstrucción social y económica de La Rioja y que está alineado con los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por Naciones Unidas. Las Cuentas Públicas se han diseñado en un contexto marcado por las consecuencias de la pandemia por Covid-19. Este contexto ha hecho imprescindible llevar a cabo una política presupuestaria completamente diferente, y por ello, se ha implementado una técnica presupuestaria que optimiza la utilización de los recursos públicos, el "Presupuesto de Base Cero". El Presupuesto de Base Cero comparte la filosofía de la planificación estratégica, de tal manera que más que un modelo presupuestario hablamos de un proceso de dirección que incluye la planificación, la presupuestación y el control.

El Presupuesto se ha elaborado además teniendo en cuenta la decisión del Gobierno de España de suspender la aplicación de las reglas fiscales en 2020 y 2021. Se trata de una medida de carácter excepcional que va en la línea con la cláusula general de salvaguarda activada por la Comisión Europea. A pesar de todo, el Gobierno de La Rioja mantiene su compromiso con la estabilidad presupuestaria y con la reducción del déficit y ha diseñado unas Cuentas Públicas prudentes y responsables.

Y, además, este Presupuesto está también perfectamente alineado con las conclusiones de la Comisión de estudio para la recuperación económica y social de La Rioja tras la crisis por la COVID-19. Esta Comisión planteó propuestas en cuatro grandes áreas, y todas tienen reflejo en el Presupuesto:

1. El refuerzo de los Servicios Públicos
2. La reactivación económica
3. El fortalecimiento de los sistemas de protección social
4. La Unión europea y la financiación autonómica

Este proyecto de Ley de Presupuestos aplicará políticas expansivas y anticíclicas de inversión pública y busca un progreso colectivo e inteligente que no deje a nadie atrás. Además, responde a los grandes retos de Comunidad: sostenibilidad, digitalización, innovación, reto demográfico, lengua, enorregión y el proceso de modernización de la administración pública.

El Presupuesto alcanza los 1840,35 millones de euros, un 17,23 por ciento más que en 2020, y tiene como objetivo reforzar las capacidades de lo público y el tejido productivo, es decir, restablecer una economía para la prosperidad y la sociedad de oportunidades para lograr una Comunidad Autónoma más moderna, inteligente, sostenible y competitiva. Y todo, sin dejar de lado retos básicos como la lucha contra la despoblación y el cambio climático, el impulso a la industria, el comercio, el turismo o un mayor apoyo a pymes y autónomos. Por eso crecen las partidas dirigidas a sanidad, educación, servicios sociales y aquellas dirigidas a impulsar el tejido productivo.

Así las cosas, el Presupuesto destina a la reconstrucción social 1099,60 millones de euros, lo que supone 151,03 millones de euros de incremento sobre 2020. Mientras, a la reconstrucción económica se dirigen 364,04 millones de euros, 101,05 millones de euros más que en el presente ejercicio. Es decir, el Presupuesto otorga un papel fundamental a las políticas sociales, al consignar el 71,89 por ciento al refuerzo de los servicios públicos. Además, se produce un claro impulso de todas aquellas políticas que favorecen el desarrollo económico, al destinar el 23,05 por ciento a la reactivación económica.

Por consejerías

-Por lo que respecta a la salud, el Servicio Riojano de Salud (SERIS) sube un 25,09 por ciento. En este terreno se refuerza la contratación de personal sanitario, la atención primaria y la mejora de las infraestructuras sanitarias. La suma de las partidas destinadas al Servicio Riojano de Salud y la consejería de Salud suponen un tercio del incremento total del presupuesto dirigido a las consejerías.

-La consejería de Educación, Cultura, Deporte y Juventud sube un 21,77 por ciento. En este terreno se da un impulso a la contratación de docentes, la reducción de las ratios, la gestión e innovación educativa, la gratuidad de 0 a 3 años y se avanza en infraestructuras como el IES Sagasta o los centros de Casalarreina o Villamediana.

-La consejería de Servicios Sociales y Gobernanza Pública se incrementa un 22,14 por ciento. Se reforzará la contratación de plazas públicas para la dependencia y para la discapacidad, se avanza en nuevos Centros de Día y en el proyecto de Residencia de Personas Mayores en Torrecilla en Cameros y aumenta la dotación para la Renta de Ciudadanía y la ayuda a domicilio.

-La consejería de Desarrollo Autonómico sube un 23,65 por ciento, ya que se incrementan las partidas destinadas al tejido productivo. Destaca la Ciudad del Envase y el Embalaje, uno de los proyectos estratégicos de región, que cuenta con una dotación de 20 millones de euros. Además, a través de la ADER, se dedican 62,92 millones de euros para el apoyo al tejido industrial. A políticas de Empleo se destinan 25,39 millones de euros. Y las políticas de I+D+i se aproximan a 105 millones de euros, con un crecimiento próximo al 31% con respecto al ejercicio 2020. Y junto a esto, se mejora la dotación dirigida a la Universidad de La Rioja, que recibirá 40,09 millones de euros, un 4,62 por ciento más que en 2020, y casi 30 millones de euros a diversos programas de impulso a la digitalización.

-La consejería de Hacienda y Administración Pública sube un 12,80 por ciento. Y se dota el Fondo de contingencia con 4,35 millones.

-La consejería de Sostenibilidad y Transición Ecológica sube un 18,29 por ciento

-La consejería de Agricultura, Ganadería, Mundo Rural, Territorio y Población sube un 14,98 por ciento

-La consejería de Igualdad, Participación y Agenda 2030 sube 1,5 millones de euros, lo que supone un 21,43 por ciento, que se destina fundamentalmente a cooperación, igualdad y participación ciudadana.

En materia de inversiones, la cuantía en estos Presupuestos experimenta una subida del 35,04%, y alcanza los 209,21 millones de euros entre transferencias e inversiones directas. A este esfuerzo hay que sumar las inversiones que indirectamente se abordan a través de sociedades participadas y activos financieros.

Ley de Medidas Fiscales

El Gobierno continuará impulsando una fiscalidad justa, solidaria, moderna y que se ajuste al artículo 31 de la Constitución. Se trata de recaudar de un modo más eficaz para redistribuir mejor en un momento en el que el sector público debe dar un paso adelante y convertirse en un escudo para las personas más vulnerables de nuestra sociedad y en una palanca de impulso para nuestro tejido productivo, amenazado por el parón económico, con el fin de generar empleo estable y de calidad. Este Gobierno está convencido de que una mayor justicia fiscal es el primer paso para lograr una mayor justicia social y garantizar, de este modo, un futuro mejor.

En materia de IRPF, se mantiene la progresividad y equidad del Impuesto. No hay subida de impuestos. Como novedad, se introduce una deducción del 15 por ciento por gastos de contratación de personal para el cuidado de familiares afectados por covid-19.

En el impuesto de Sucesiones y Donaciones la novedad pasa por equiparar las parejas de hecho al matrimonio a efectos de los beneficios fiscales, una medida que se estima puede beneficiar a 148 personas anualmente. En Sucesiones se mantiene la deducción del 99 por ciento para bases liquidables hasta 400.000 euros y la deducción del 50 por ciento para la parte de la base liquidable que supere los 400.000 euros. En Donaciones se mantiene la deducción del 99 por ciento para bases liquidables hasta 400.000 euros y la deducción del 50 por ciento para la parte de la base liquidable que supere los 400.000 euros.

Por lo que respecta al impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados se mantiene un claro compromiso con los colectivos más sensibles, como los jóvenes o los adquirentes de VPO.